

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

RADDO No. 030

Fecha: 07/03/2018

Página: 1

Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
003103002 17 00035	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ejecutivo Singular	ALBA LIZETH - LOPEZ TOBAR	VICTOR HUGO . MERA ZAMBRANO	Auto admite recurso apelación Admitir el recurso de apelación impetrado por la parte demandada contra el numeral 6° de la sentencia del 07/11/2017, proferida por el Juzgado 2do. Civil del Cto. de	06/03/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO